

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA HOTELERA ESPAÑA & ASOCIADOS ESPATURISMO CIA LTDA**

CELEBRADA EL 17 DE Mayo DEL 2019

En el Cantón Guayaquil. Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 17 días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, siendo las 14hPM, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calles 9 de Octubre 1705 y Jose Mascote, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas **1.- MARIA VERONICA COIME ESPAÑA**, propietaria de (200) acciones. **2.- JUSTI JANET ESPAÑA GUIZAMANO**, propietaria de (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRADINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta la señora Justi Janet España Guizamano y actúa en calidad de Secretario la señora Maria Verónica Coime España, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Revisión y Aprobación de Balance rectificatorio del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes ratificatorios del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- REVISION Y APROBACION DE BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DEL PERIODO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

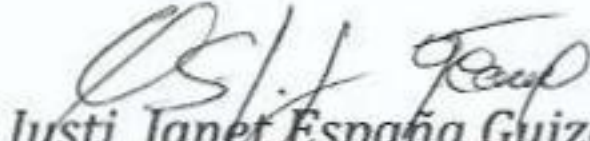
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

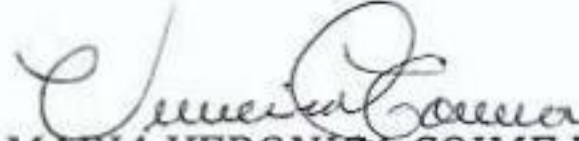
PRIMERO: Aprobar el Balance Rectificadorio y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15.30Pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2019.


Justi Janet España Guizamano
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA VERONICA COIME ESPAÑA
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA